

Sunchales, 9 de setiembre de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 7 2 4 / 2 0 1 5

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que en el espacio que ya le han asignado en la Página Web, al tema "Plan Integral de Pavimentación", (Municipio Transparente), la información sea actualizada en el plazo de 10 días con datos concretos y fehacientes, sin perjuicio a ello, también sean incorporados los pagos mes a mes de cada sector, y los avances de la obra. De esta forma, cualquier vecino podrá controlar cómo marcha su cuadra, y así se lograría un compromiso comunitario mayor.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil quince.-